



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00891739- -UNC-ME#FA

VISTO:

La propuesta de Cursos y talleres Anuales y semestrales 2026 con modalidad presencial y virtual de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria propuesta por la Secretaría de Extensión María Alicia Cáceres,

Y CONSIDERANDO:

Que los Cursos y Talleres de Extensión anuales y cuatrimestrales realizaron su dictado de manera presencial y virtual, durante el año 2025.

Que dicha propuesta ha sido seleccionada mediante convocatoria, aprobada por RHCD 285/2024 y que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes OHCD N° 3/2023.

Que dicha propuesta ha sido desarrollada continua y satisfactoriamente desde el año 2006.

Que se propone continuar bajo modalidad presencial y virtual de acuerdo a la especificidad de cada propuesta, estableciendo la duración de los cursos y talleres 2026 del primer semestre.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y los sistemas informáticos SANAVIRON y PILAGA.

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado de manera presencial de los siguientes talleres:

- Taller de escultura y artesanía. Docente: Olga Susana Argañaraz.
- Laboratorio de videomapping y escenografías digitales (Live cinema, instalación audiovisual). Docente: Laura Colombo.
- Taller de arte infantil. Docente: Santiago Nahuel Guerrero. Colaboradora: Candelaria Jurado.
- Ars muraria: la pintura mural como experiencia colaborativa. Docente: Enzo Nicolás Yovino Rué. Colaboradores:

Bernardo Torres Theodoro Selaysim Souza y Julio Vaca.

- Taller libre de serigrafía. Docente: Adriana García. Colaborador: Francisco Paulin.
- Taller de After Effects. Docente: Norberto Prado.
- Iniciación al collage I: un boleto de ida ... Docente: María Eugenia Castillo.
- Cómicxs: Entrenamiento en Comicidad Física. Docentes: Sol Merlina Veiga y Agustina Vargas Vieyra.
- Dibujo expresivo. Docente: Juan Carlos Callejón.
- El fanzine como herramienta contracultural. Docente: Juan Cruz Carranza.
- Dioramas como espacios discursivos. Docente: Lien López Celeste.
- Laboratorio de entrenamiento actoral. Docente: Mariana Carolina Pérez.
- Otras selfies, otros mundos. Docentes: Laura López de la Barra y Macarena Corvalan.
- Maquillaje de caracterización y Fx. Docente: Marilina Roxana Fabbro.
- Taller de danza folclórica y popular. Docente: Paula Daniela Granero.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el dictado de manera virtual los siguientes talleres:

- Fotografía Digital Inicial, dictado por la profesora Natalia Nápoli.
- Diseño gráfico. Docente: Adriana García.
- Taller de Guión: escribo, luego filmo. Docente: Nicolás Durán
- Guión para filmmakers y redes sociales. Docente: Diego Mina.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el dictado del siguiente taller con modalidad híbrida:

- Música en las aulas: diálogos y propuestas para el nivel secundario. Docentes: María Laura Nycz y Emiliano Terraneo.

ARTÍCULO 4º: Aprobar los valores de los talleres anuales y del primer semestre 2026 detallados en el Anexo I.

ARTÍCULO 5: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad.. Comunicar a las Secretarías de Extensión y de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ll/ma